



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : NORMA BRIGID PÉREZ GUTIÉRREZ  
DEMANDADO : JOSÉ DARÍO VAQUIRO QUIÑONEZ  
RADICACION : 2013-00988

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 30 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, **OFÍCIESE** al Oficial de Sección de Nómina del Ejército Nacional indicándole que dentro del presente proceso, el señor VAQUIRO QUIÑONEZ adeuda un saldo por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$363.046,73), motivo por el cual se ordena se realice el descuento por dicho monto y sea puesto a disposición de este proceso en la cuenta de depósitos judiciales que posee el Juzgado en el Banco Agrario de Colombia como tipo 1.

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 37 del  
07 NOV 2017

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria